



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0017894/2017.

Córdoba, 19 de abril de 2017.

## VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Marcelo RUBIO (Profesor Titular DS) a la ciudad de México (México) por el lapso 21 de abril al 1 de mayo del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de actividades científicas sobre Medio Ambiente y Cambio Climático en el Centro de Estudios Mario Molina;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. RUBIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Marcelo RUBIO (Profesor Titular DS. legajo 19249), se traslade en comisión a la ciudad de México (México) por el lapso 21 de abril al 1 de mayo del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 182/2017.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF